

POR SIMILITUD CON EL DEL OPUS DEI

## Impugnan nombre de diario gay

La prelatura del Opus Dei impugnó ante el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía la inscripción de la marca correspondiente al nombre de la publicación homosexual Opus Gay, hecho que, a juicio del diputado Guido Girardi (PPD), constituiría una forma de impedir la circulación de ese medio, aludiendo, además, presuntas razones discriminatorias y homofóbicas.

El parlamentario indicó que lo anterior se basa en la presentación realizada por la entidad religiosa ante el organismo estatal, en cuyo escrito se indica que esta minoría sexual "son personas con problemas, que nadie se siente enaltecido por ser homosexual y que se trata de excentricidades de un grupo".

Por este motivo, Girardi indicó que estos antecedentes serán analizados por el equipo jurídico del PPD, a objeto de determinar a qué tipo de acciones legales se puede recurrir. Esta labor fue encomendada al abogado y ex diputado Jorge Schaulsohn.

En tanto, el director del diario Opus Gay, Alberto Roa, sostuvo que "lo más raro de todo es que este hecho haya ocurrido tan tarde, ya que el diario salió a circulación el 4 de mayo de 2002.

Y no fue sino hasta el 12 de septiembre que la marca fue aprobada, debiendo esperar los 30 días correspondientes para que se concretara la inscripción. Pero esto no fue posible, ya que la parte demandante alegó en el último día".

Agregó que a través del documento entregado por el Opus Dei ante el Departamento de Propiedad Industrial "pudimos constatar que ellos están alegando algo más que una similitud fonética. Están alegando una relación que podría hacer la gente entre el Opus Dei con la comunidad homosexual", añadiendo que "ellos han responsabilizado a nuestro diario y a la prensa en particular, la asociación del Opus Dei con nuestro medio informativo".

Sin embargo, el abogado del Opus Dei, Andres Echeverría, refutó las denuncias en contra de la prelatura, manifestando que solamente existe una disputa por el nombre de una institución sin que por ello se pretenda deslegitimar a las personas que pertenecen a esa minoría sexual.

El representante legal del periódico y director del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, señaló que "agotaremos todos los recursos legales para solucionar el conflicto, sin descartar realizar manifestaciones en apoyo por la libertad de prensa".